

ASSISTENCIA DE VOTACIÓN

Su centro electoral asignado para el Día de la elección y todos los centros de votación anticipada en el Condado de Montgomery son accesibles para los votantes y tienen las acomodaciones necesarias para los votantes que lo prefieran o lo necesiten. Si necesita un lugar de votación diferente para votar en persona, comuníquese con nosotros a más tardar 21 días antes de las elecciones.

Cuando usted vota en persona durante la votación anticipada o en el día de las elecciones, usted puede usar un dispositivo electrónico para hacer sus selecciones e imprimir su papeleta o marcar una papeleta de papel a mano. El dispositivo electrónico cuenta con una pantalla táctil, formatos de audio y visuales para adaptarse a las preferencias de los votantes que necesitan votar y emitir su papeleta de forma independiente.

Si necesita o prefiere ayuda en el centro electoral, puede traer a alguien para que lo ayude o pedir ayuda a los jueces electorales. Cualquier persona puede ayudar, **excepto** un candidato que aparece en su papeleta, su empleador o un representante de su empleador, o un funcionario o representante de su sindicato. Se requiere que la persona que lo ayude firme el *Formulario de Asistencia al Votante*.

Si prefiere no votar en persona, puede solicitar votar por correo desde su casa. Los votantes pueden solicitar que se le envié una papeleta por correo, por fax, a través de un agente o pueden solicitar que se le envié un enlace por correo electrónico. Si solicita la entrega de papeleta en línea, puede imprimir una papeleta en blanco para marcarla a mano o usar la herramienta de marcar la papeleta en línea antes de imprimir su papeleta votada. Para elegir que un agente le entregue su papeleta, *es necesario completar y entregar los siguientes documentos: [Papeleta de Voto por Correo: Formulario de Designación de Agente](#) y la [Solicitud de Maryland para votar una papeleta por correo](#).*

Puede solicitar una papeleta de voto por correo visitando la Junta Electoral del Condado de Montgomery, enviando un mensaje de texto con las letras **VPC** al **77788** o visitando nuestro sitio web www.777vote.org, donde puede [solicitar una papeleta en línea](#) o [descargar e imprimir la solicitud](#). La solicitud se puede enviar por correo a la Junta Electoral, por fax al **240-777-8560** o depositarla en el buzón oficial electoral de cualquier condado. Visite www.777vote.org para obtener información sobre los buzones, fechas de instalación y ubicaciones.

Si elige solicitar una papeleta de votación por correo en línea, tenga en cuenta que debe tener licencia de conducir de Maryland, licencia provisional o una tarjeta de identificación emitida por MVA. También puede solicitar recibir de forma permanente una papeleta de votación por correo para elecciones futuras sin presentar solicitudes adicionales para cada ciclo electoral.

Si necesita ayuda para completar una solicitud de papeleta de votación por correo o para marcar una papeleta, tenga en cuenta que tanto la papeleta como la solicitud de papeleta se proporcionan con Instrucciones de asistencia detalladas que lo guiarán a través del proceso.

Los materiales electorales, incluyen las solicitudes y las papeletas, están disponibles en inglés y español. La asistencia en otros idiomas está disponible llamando o visitando la Junta Electoral, y también disponibles durante la votación anticipada o durante el día de las elecciones.

Ayúdenos manteniendo actualizado su registro de votante. Para verificar y / o actualizar su registro de votante, envíe un mensaje de texto con la palabra **REVISE** al **77788** o visite nuestro sitio web www.777vote.org